

ORDEN de 30 de octubre de 1970 por la que se aprueba el expediente de las oposiciones a cátedras de «Griegos» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra a los opositores aprobados.

Emo. Sr.: A propuesta del Tribunal de oposiciones, turno libre, a cátedras de «Griegos» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente de oposiciones, turno libre, a cátedras de «Griegos» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media convocadas por Orden ministerial de 24 de enero de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero).

2.º Nombrar, en virtud de oposición, turno libre, Catedráticos numerarios de «Griegos» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, en los destinos que se indican, a los opositores que a continuación se expresan, a los que se asigna el número de Registro de Personal que para cada uno de ellos se menciona:

1. A10EC2489.—Don Pedro Fernández Colinas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Moratalaza», de Madrid. Fecha de nacimiento: 10 de diciembre de 1941.

2. A10EC2490.—Doña Matilde del Pino Díaz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Nervión», de Sevilla. Fecha de nacimiento: 14 de marzo de 1936.

3. A10EC2491.—Don Juan Bautista González Catalá, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cid Campeador», de Valencia. Fecha de nacimiento: 14 de agosto de 1945.

4. A10EC2492.—Don Juan Ignacio González Merino, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Gijón. Fecha de nacimiento: 30 de julio de 1946.

5. A10EC2493.—Don José Cayetano Navarro López, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, mixto, de Málaga. Fecha de nacimiento: 6 de julio de 1945.

6. A10EC2494.—Don Carlos Enrique Galiana Martínez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Cartagena. Fecha de nacimiento: 17 de enero de 1942.

7. A10EC2495.—Don José Luis Díaz-Regañón González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino número 2, de Las Palmas. Fecha de nacimiento: 6 de octubre de 1943.

8. A10EC2496.—Don Edeímiro Bascuas López, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Barrio Moneios», de La Coruña. Fecha de nacimiento: 15 de abril de 1931.

9. A10EC2497.—Don Martín Gurruchaga Ruiz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Don Benito-Villanueva de la Serena. Fecha de nacimiento: 3 de diciembre de 1939.

10. A10EC2498.—Doña Pilar Martínez Laso, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Almadén. Fecha de nacimiento: 4 de enero de 1945.

3.º Que todos los Catedráticos cuyos nombramientos se proponen ingresen en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, con el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de octubre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angelés Galino.

Emo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que se citan.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 16 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Secretarías de la Administración de Justicia, de 2 de mayo de 1968, se anuncia concurso de traslado para la provisión de las Secretarías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción que a continuación se relacionan.

- Alcaraz (traslado de don Victoriano Domingo Lorén).
- Andújar (traslado de don José L. Rodríguez López).
- Barcelona número 16 (traslado de don Angel U. Barden Rodríguez).
- Durango (traslado de don Julio Uyarra Eguiluz).
- Madrid número 13 (traslado de don Ernesto López y Romero de Medina).
- Mataró número 1 (traslado de don Miguel Cappa Angulo).
- Mataró número 2 (traslado de don Antonio Felipe Bernardo).
- Santa Cruz de la Palma (traslado de don Manuel Gonzalo Gómez Gil).
- Villalba (traslado de don José A. Suárez Abelenda).
- Zaragoza número 2 (jubilación de don Francisco Solchaga Sánchez).

Podrán solicitar las plazas anunciadas en este concurso los Secretarías de la Administración de Justicia pertenecientes a la Rama de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, cualquiera que sea su categoría, con la limitación, en los casos que proceda, establecida en la disposición transitoria tercera del referido Reglamento orgánico de 2 de mayo de 1968, respecto de las Secretarías de los Juzgados servidos por Magistrados.

Los Secretarías que lleven más de un año en situación de adscritos a un Juzgado en virtud del Decreto de Demarcación Judicial de 11 de noviembre de 1965 deberán tomar parte en el presente concurso, en consonancia con lo dispuesto en el Orden de 22 de julio de 1967, pudiendo ser trasladados, si no lo hicieran, a cualquiera de las vacantes declaradas desiertas actualmente existentes.

Los designados para las vacantes a que aspiren no podrán concursar nuevamente hasta transcurrido un año de la fecha

del nombramiento, conforme a lo prevenido en el artículo 20 del citado Reglamento orgánico de 2 de mayo de 1968.

Las solicitudes de los concursantes, dirigidas a la Dirección General de Justicia, deberán tener entrada en el Registro General del Ministerio dentro del plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso no podrán ser retiradas ni quedar sin efecto, a solicitud de los concursantes, una vez que hayan tenido entrada oficial en la Sección correspondiente.

Se entenderá que los escritos han tenido entrada en este Ministerio a la fecha en que fueron entregados en las Dependencias a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, siempre que reúnan los requisitos señalados en la misma y en la Orden de 20 de octubre de 1968, del Ministerio de la Gobernación, dictada para su publicación.

Los solicitantes consignarán en sus instancias la categoría y si se hallan en posesión del título de Licenciados en Derecho y, cuando fuere necesario, el orden de preferencia por el que pretenden cubrir las plazas.

Las instancias recibidas fuera del plazo señalado no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Madrid, 3 de noviembre de 1970.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 28 de octubre de 1970 por la que se convocan 250 plazas para Marineros y 63 para Infantaría de Marina, para voluntarios normales.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Servicio Militar número 55/1963, de fecha 27 de julio de 1963, que crea el Voluntariado Normal en los Ejércitos, regulado éste en la Armada por el Decreto número 3183/1968, de fecha 19 de diciembre, se anuncia la presente convocatoria para voluntarios normales, con arreglo a las normas siguientes:

1. Se convocan 250 plazas para Marineros y 63 para Infantaría de Marina, distribuidas entre las distintas Jurisdicciones y Zonas Marítimas, por aptitudes, de la forma siguiente: